



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar y acondicionar los Desvíos del Tránsito Pesado, de la ciudad de Rafaela, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"Den una vuelta por el desvío del tránsito pesado después de una lluvia y vean las condiciones en que tenemos que circular los camioneros. Hay sectores al Norte del cruce con avenida Brasil que están intransitables". Este desafío lo manifestaron varios camioneros ante los medios de noticias.

Dicho desvío es fundamental y canaliza el flujo de camiones que ya no pueden cruzar la ciudad de Este a Oeste o viceversa si no es a través de esa traza que está comprometida en algunos tramos, en especial en lo que es el tramo de Tettamanti (o Camino Público 27) al Norte de la prolongación de avenida Brasil; y en todo el tramo de la avenida Ricotti (Camino Público 5), entre Avenida Italia y Tettamanti.

Al día de la fecha, se observan sectores con acumulación de agua, y algunos tramos en donde hay huellones profundos, generalmente en los costados más cercanos a la línea del alambrado de los campos. Esto puede suceder porque cuando dos camiones circulan simultáneamente por las zonas más comprometidas, al ocupar todo el ancho de la calzada, utilizan parte de la superficie que tiene menos sustentación o son suelos de base más débil.

Lo cierto es que cualquier camino de ripio, incluso las calles comunes de la ciudad, requieren un mantenimiento adecuado, sobre todo después de las lluvias. Es por ello, que venimos a solicitar que se cumpla con lo expresado arriba, es fundamental para todos contar con buenos caminos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial